

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 11** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2023, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convoca proceso selectivo para la constitución de bolsas de empleo para nombramientos temporales de funcionarios/as interinos/as la Escala de Oficial de Oficios de esta Universidad, Especialidades de Diseño y Moda y de Fabricación y Talleres de Bellas Artes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero, y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y con el fin de atender las necesidades de personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio), resuelve convocar proceso selectivo para la constitución de bolsas de empleo para el nombramiento temporal de funcionarios/as interinos/as de la Escala de Oficial de Oficios de la Universidad Rey Juan Carlos, Especialidades de Diseño y Moda y Fabricación y Talleres de Bellas Artes.

Las bases completas de la convocatoria se publicarán en la página web de esta Universidad en la dirección (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> y <https://www.urjc.es/empleo-publico>) al día siguiente en el que se haga pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la presente Resolución.

Móstoles, a 7 de julio de 2023.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Teodoro Conde Minaya.

(03/12.197/23)

